

VERIFICAR LA PRESENCIA DE LA MARCA DE AGUA EN FORMA DE LOGO SOSTENIENDO EL DOCUMENTO A CONTRALUZ



REGISTRO DE TÍTULOS

JURISDICCIÓN INMOBILIARIA
PODER JUDICIAL REPÚBLICA DOMINICANA

MATRÍCULA



1300009944

FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN

VEN: 30/08/1974 09:58 a.m.

MUN: L.96, F.60, H.133

PRO: MONTE CRISTI

SUB: MONTE CRISTI

7,278,872.22 m²

OFICINA

Registro de Títulos de Monte Cristi

DESIGNACIÓN CATASTRAL

DC: 13.PARCELA: 1-B-2

PROPIETARIO

EL ESTADO DOMINICANO

En virtud de la Ley y en nombre de la República se declara TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD a EL ESTADO DOMINICANO, sobre una porción de terreno con una superficie de 7,278,872.22 metros cuadrados, identificada con la matrícula No.1300009944, dentro del inmueble: Parcela 1-B-2, del Distrito Catastral No.13, ubicado en MONTE CRISTI, MONTE CRISTI. El derecho fue adquirido a LA COMPAÑIA AGRICOLA INDUSTRIAL C POR A., (COMPAI). El derecho tiene su origen en TRANSFERENCIA, según consta en el documento No.21 de fecha 23/sep/1970, Resolución emitida por la GACETA OFICIAL NO. 9200, que aprueba el Acuerdo de pago, de fecha 14/abr/1970, suscrito entre la República Dominicana y los Estados Unidos de América y en los actos de transferencias parciales registrados sobre este inmueble. El resto de superficie indicado en este documento surge de la diferencia entre la superficie original y las superficies declaradas en las ventas parciales registradas sobre este inmueble. Afectan a este resto las áreas que pudieran haberse destinado o se destinen al dominio público dentro de esta parcela. Inscrito a las 09:58:00 a.m. el 30/ago/1974. Este documento se expide para rectificar y reemplazar el anterior especificado en el Libro No.96, Folio 60, Hoja 133. Emitido el 13 de noviembre del 2020.

Jose A. Ureña Sanchez
Registrador de Títulos
Registro de Títulos de Monte Cristi



Original

2372007820

086



212372007820018508531



01160799

LEER AL DORSO



ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI TIENE ALTERACIONES, BORRADURAS O TACHADURAS

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI TIENE ALTERACIONES, BORRADURAS O TACHADURAS